

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1683** *DISTRIBUCIONES ANGA, S.A.*

Por la presente se convoca a todos los socios a la Junta general que se celebrará en la Notaría de don Carlos Jiménez Gallego, situada en Palma de Mallorca, paseo Mallorca, n.º 26, Entresuelo, el próximo día 8 de mayo de 2013, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo de 2013, a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2011 (del 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011).

Segundo.- Censura y aprobación, en su caso, del informe de gestión presentado por el órgano de administración correspondiente al ejercicio 2011 (del 1 de enero de 2011 hasta 31 de diciembre de 2011).

Tercero.- Aplicación del resultado.

Cuarto.- Cargar a Reservas o a Resultados positivos de ejercicios anteriores, en su caso, la partida pendiente de acciones por desembolsar en la cantidad de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61.- euros).

Quinto.- Modificación del valor nominal de las acciones en que se divide el capital social procediendo a su redenominación a euros y ajustando su valor nominal a seiscientos un euros, que multiplicado por el número de acciones existentes nos da un capital social reducido de 60.100 euros, procediéndose a reducir el capital en 1,2101383 euros.

Sexto.- Ampliación del capital de la sociedad por un importe de trescientos mil quinientos euros (300.500 euros) mediante la emisión de quinientas nuevas acciones de un importe de seiscientos un euros (601 euros) de valor nominal, para cubrir eventuales incidencias, cifrándose el capital total una vez ampliado en la cantidad de trescientos sesenta mil seiscientos euros (360.600 euros).

Séptimo.- Adjudicación, si procede, de la ampliación.

Octavo.- Aprobación, si procede, de una nueva redacción de los Estatutos para adaptarlos al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, incluyendo el capital social resultante, en su caso.

Noveno.- Cese y nombramiento de Administrador único.

Décimo.- Facultar al Administrador para ejecutar y elevar a público los acuerdos sociales adoptados, firmando los documentos públicos y privados que sean necesarios para la correcta tramitación e inscripción registral de los mismos, pudiendo subsanar cualquier deficiencia que pudiera existir en su tramitación.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información:

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de la cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, así como el texto de las modificaciones propuestas y el resto de documentos preparados por el Administrador en relación con el orden del día.

Los socios podrán solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la sociedad por correspondencia postal.

Palma de Mallorca, 19 de marzo de 2013.- El Administrador único, Gabriel Viñuela Robles.

ID: A130014634-1